



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0038/06/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/1845

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

PRODUCTOS FORESTALES ALAMILLO, S.A. DE C.V.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de junio de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Junio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Productos Forestales Alamillo, S.A. de C.V. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2019/048 de fecha 07 de Marzo de 2019, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-PFA-001/19** ubicado en Terreno Temporal Agrícola Fracción N69 Z4 P-3/3 Ejido Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 322.386 Metros cúbicos	17	225	241	22785688	22785704
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 35.274 Metros cúbicos	4	242	245	22785705	22785708

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	3455.595	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	13/04/2020

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarges)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
15/04/2020	22288960	226	EJIDO NOROGACHI	T08027ENO001	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	14.200
15/04/2020	22289072	98	EJIDO NOROGACHI	T08027ENO001	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	14.252
17/04/2020	22344577	351	EJIDO LOS INGLES	P-10-009-ING-002/09	MADERA EN ROLLO DE PINO	22.664
19/04/2020	22374853	379	EJIDO LOS INGLES	P-10-009-ING-002/09	MADERA EN ROLLO DE PINO	28.648
21/04/2020	22374857	383	EJIDO LOS INGLES	P-10-009-ING-002/09	MADERA EN ROLLO DE PINO	27.880
27/04/2020	22374867	393	EJIDO LOS INGLES	P-10-009-ING-002/09	MADERA EN ROLLO DE PINO	24.496
30/04/2020	22374872	398	EJIDO LOS INGLES	P-10-009-ING-002/09	MADERA EN ROLLO DE PINO	26.095
04/05/2020	22289065	91	EJIDO NOROGACHI	T08027ENO001	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	48.187
06/05/2020	22291732	411	RAUL ALBERTO BOGORQUEZ RUELAS.	T-08-027-BOR-001/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	42.135
06/05/2020	22223296	147	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	10.149
06/05/2020	22288692	126	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	35.741
11/05/2020	22291733	412	RAUL ALBERTO BOGORQUEZ RUELAS.	T-08-027-BOR-001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	25.311
15/05/2020	22288699	133	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	30.025
12/05/2020	22223301	152	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	11.792
13/05/2020	22223304	155	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	31.196
13/05/2020	22288517	191	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	9.043
14/05/2020	22315920	419	RAUL ALBERTO BOGORQUEZ RUELAS.	T-08-027-BOR-001/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	20.091
18/05/2020	22288523	197	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	18.817
18/05/2020	22374887	413	EJIDO LOS INGLES	P-10-009-ING-002/09	MADERA EN ROLLO DE PINO	29.762
21/05/2020	22315897	136	IVAN ARMENDARIZ PAYAN	T-08-027-AEP-003/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	18.606
21/05/2020	22224242	131	IVAN ARMENDARIZ PAYAN	T-08-027-AEP-003/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	24.919
21/05/2020	22315894	133	IVAN ARMENDARIZ PAYAN	T-08-027-AEP-003/18	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	36.7
26/05/2020	22288724	158	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	36.908
26/05/2020	22288538	212	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	10.982
18/05/2020	22288522	196	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G.	18.817
Total						617.416
Equivalencia de materia prima transformada						339.579

Género:				
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


COFIMER
de RIESGOS-Engineering

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 00 00